

FINCA LA ESTACADA S.L., con CIF B-81878902, domiciliada en Avenida Rey Juan Carlos I, Tarancon-Cuenca- 16400, tiene previsto realizar una acción *promocional* a través de un QR que se podrá encontrar en las contra etiquetas de su botella Finca La Estacada 6 Meses. Dicha acción consiste en regalar **una estancia (1 noche: Alojamiento y desayuno incluidos) para DOS personas en su complejo Enoturístico Finca La Estacada, valido de domingo a jueves**, a una de las personas que, reuniendo los requisitos y aceptando las condiciones establecidas en estas bases participe en el sorteo.

1º.- ÁMBITO SUBJETIVO Y GEOGRÁFICO

Esta promoción está limitada a mayores de 18 años.

2º. ÁMBITO TEMPORAL

La promoción se llevará durante la comercialización de su Finca La Estacada 6 Meses añada 2021.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará a todos los participantes a través de los perfiles de Finca La Estacada en redes sociales.

3º.- REGALO

El regalo objeto del sorteo se compone de:

- 1 NOCHE DE ESTANCIA EN HOTEL (Habitación Doble Estándar + Alojamiento y desayuno incluidos) personas en **en el Hotel Finca La Estacada**, a cualquier de las personas que tenga el código ganador.

4º.- MECÁNICA

En las contra etiquetas de la botella de vino Finca La Estacada 6 Meses, se encuentra un código QR que el participante deberá escanear. Una vez escaneado deberá incluir los número que aparecen en la contra etiqueta y que corresponden a la denominación de origen del vino. Si la numeración introducida es premiada, el participante recibirá un mensaje automáticamente en su pantalla.

5º.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN

- **El REGALO se podrá disfrutar de domingo a jueves durante el tiempo que esté a la venta el vino Finca La Estacada 6 meses 2021.**
- En caso de que alguno de los participantes o suplentes premiados no aceptase el REGALO con las condiciones de estas bases, el premio quedará desierto.
- Los días y horarios, están sujetos a disponibilidad y a la temporalidad propia del mercado turístico, no pudiendo el ganador exigir una fecha concreta si ésta no se ajusta a dicha disponibilidad y temporalidad.
- Cada REGALO asciende a un importe total de 115 EUR. De acuerdo con la normativa aplicable, a coste fiscal el premio tiene un valor de 115 €. No se incluye en el REGALO ningún tipo de gasto extra, alojamiento, desplazamiento o traslado al hotel desde el aeropuerto de llegada.
- Ninguno de los componentes del REGALO podrá ser canjeado por su valor en metálico. Tampoco podrán ser cedidos a personas diferentes de los ganadores del sorteo, ni disfrutados, sólo por el ganador de este sorteo y un acompañante.
- Ninguno de los componentes del REGALO podrá ser canjeado por su valor en metálico. Tampoco podrán ser cedidos a personas diferentes de los ganadores del sorteo, ni disfrutados sólo por el ganador de este sorteo.
- Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Dado que los datos son esenciales para la participación en la presente promoción, en el caso de que los mismos fueran falsos, FINCA LA ESTACADA podrá eliminar al participante e incluso si resultase ganador de un premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.
- A pesar de que no se realizan comprobaciones sobre la veracidad de los datos suministrados, los organizadores garantizan la gestión de cualquier solicitud derivada del ejercicio, por padres y/o tutores debidamente identificados, de los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de menores o incapaces, si éstos se han recabado, todo ello en función de la información respecto a la edad facilitada por el participante.
- Los datos de carácter personal solicitados a los participantes en los cupones son necesarios y obligatorios para participar en la presente promoción, y quedarán incorporados en un fichero, titularidad de FINCA LA ESTACADA S.L.,.
- Los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a trescientos (300.-€) euros,

de conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales que tengan esos efectos. Los premios son nominativos e intransferibles, por lo que en caso de que el/los premiado/s no aceptase/n y/o renunciase/n y/o no cualificase/n a los mismos, FINCA LA ESTACADA SL. Si éstos no aceptan o renuncian, el premio se declarará desierto.
- Los premios se entregarán exclusivamente en territorio español, sin que FINCA LA ESTACADA asuma por tanto ningún gasto que conlleve la entrega fuera de ese territorio.
- FINCA LA ESTACADA se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sobre su mecánica y premios, siempre que estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y que se comuniquen a éstos debidamente. A título ilustrativo que no limitativo, se señala la posibilidad de cambiar la fecha de inicio y caducidad de la promoción, la fecha de celebración del sorteo, así como el derecho de cambiar los regalos por otros de similar o superior valor.
- FINCA LA ESTACADA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, caso fortuito, fuerza mayor, que puedan afectar tanto a la participación como al disfrute de los regalos de la presente promoción.
- FINCA LA ESTACADA queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable FINCA LA ESTACADA por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma. También queda exonerada de toda responsabilidad por el mal funcionamiento de correos en los supuestos de envío por este medio de los premios de la presente promoción.
 - No podrán participar en la promoción los empleados de FINCA LA ESTACADA, ni sus familiares hasta el primer grado.
- Participar en la presente promoción supone la plena aceptación de estas